

INFORME DE GESTION 2014-2015

ANTENOR DURAN CARRILLO

23 de julio de 2014

Congresista Antenor Durán pide al Gobierno declarar Emergencia Económica y Social en La Guajira ante arremetida del Fenómeno del Niño

En su primera intervención pública como Representante a la Cámara, el legislador radicó este martes una proposición ante la Secretaría General de esa Corporación, llamando la atención del gobierno nacional para que atienda sin demora la graves consecuencias que padecen miles de familias del departamento a causa de la fuerte sequía.

“Nuestra población –y en especial las comunidades indígenas- está expuesta a circunstancias calamitosas, agravadas además por la falta de alimentos y las enfermedades”, advirtió el congresista.

Considera que se requiere con urgencia implementar medidas más audaces y con efectos a largo plazo, *“pues la situación tiende a empeorar durante este segundo semestre del año, como lo indican los pronósticos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- Ideam”.* De hecho, ese organismo clasificó a La Guajira como la zona más seca del país, debido a un sistema de alta presión asociado a las bajas lluvias la mayor parte del año, sin contar que existe una mayor circulación de vientos que impiden las precipitaciones.

Además de la tragedia humana que surge por la falta de lluvias en esta temporada, ve con preocupación la otra cara de la moneda, representada en la pérdida de cabezas de ganado, -a la fecha van más de 4000 animales muertos-, los cuales constituyen muchas veces la única fuente de sustento para los pobladores.

Para Durán Carrillo, las acciones anunciadas por el Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, si bien son plausibles, resultan insuficientes ante la magnitud de la crisis. *“Declarar a La Guajira en estado de Emergencia Económica y Social debe ser la primera tarea del gobierno para acompañar los*

esfuerzos de nuestro departamento para atender oportunamente a las víctimas del cambio climático. Confío en la buena voluntad del presidente Juan Manuel Santos para que las soluciones lleguen pronto a un departamento que, literalmente, se muere de hambre y de sed”, concluyó.

30 de Julio de 2014

Durante debate hoy en Cámara de Representantes

Representante Antenor Durán le propuso al Gobierno fórmulas para superar la sequía que vive La Guajira

En su intervención se refirió al Plan Departamental de Agua y al proyecto Ranchería.

El Representante Antenor Durán Carrillo intervino hoy miércoles en la Plenaria de la Cámara durante el debate citado por esa Corporación para pedirle cuentas al Gobierno sobre el manejo de la actual sequía que afronta el país, y que ha tenido su mayor impacto en el departamento de La Guajira.

El inventario de temas fue expuesto ante un nutrido grupo de altos funcionarios del Gobierno, entre ellos varios Ministros del gabinete y los directores del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM; Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER; Instituto Colombiano Agropecuario, ICA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF.

Mapa en mano, el legislador presentó una radiografía de la situación que padecen hoy 11 municipios por la falta de lluvias y de alimentos, y que tiene pasando sufrimientos a unos 617 mil habitantes, esto es más del 60% de la población; en su mayoría los miembros de la comunidad wayuu. El congresista guajiro se mostró preocupado porque los pocos ríos que suministran agua a la región se están secando, y la principal fuente hídrica es hoy el Río Ranchería. Precisamente, sobre ese punto hizo un llamado al presidente Santos para que se comprometiera con el pueblo guajiro a concluir de una vez por todas las fases pendientes de la Represa del Río Ranchería, lo que podría abastecer los acueductos de 9 municipios e impactar positivamente la calidad de vida de 400 mil habitantes, e incluso llevarles energía eléctrica. “Se están dejando de

utilizar 186 millones de metros cúbicos de agua, mientras nuestros paisanos mueren de sed”, dijo.

Entre las fórmulas presentadas por el representante Antenor Durán quedó claro el interés en su proposición de Declaratoria de la Emergencia Económica y Social para La Guajira.

Enfatizó en que es necesario terminar la obra de la Represa del Río Ranchería en todas sus fases para que no quede como un elefante blanco.

Expuso su preocupación sobre la utilización de 15 mil litros de agua para la explotación minera, y solicitó al gobierno nacional que revise esta situación.

Y por los efectos que la sequía ha ocasionado a los campesinos, solicitó al Ministerio de Agricultura un subsidio como apoyo a la ganadería.

Finalmente, pidió a los Ministros de Agricultura y Medio Ambiente respuestas concretas y viables para la problemática actual de la sequía. Así como, la revisión del Plan Departamental de Agua, al considerar que “La Guajira ya está pagando un crédito que le reembolsó la banca internacional (Banco Mundial), pero no se están viendo las obras”, concluyó.

31 de julio de 2014

Antenor Durán, a la Comisión Segunda

Afirma desde Bogotá que trabajará por la creación de una nueva ley de fronteras

El representante Antenor Durán Carrillo formará parte, a partir de hoy, de la Comisión Segunda de la Cámara, la cual quedó integrada por 17 congresistas de diferentes corrientes políticas. Cabe recordar que en esta célula legislativa se tratan los temas referentes a política internacional, Defensa Nacional y Fuerza Pública, comercio exterior e integración económica, fronteras, extranjeros y monumentos públicos.

Durante la instalación oficial de la Comisión, por parte del Presidente de la Cámara, Fabio Amín, fue elegida la mesa directiva de la misma, la cual estará en cabeza de los representantes, Pedro Jesús Orjuela Gómez, liberal, como presidente y Alirio Uribe Muñoz, del Polo Democrático, como vicepresidente.

Una de las primeras tareas de Durán Carrillo en esta comisión será la de impulsar la nueva ley de fronteras. “Vamos a fortalecer desde el legislativo un

nuevo régimen fronterizo que se traduzca en progreso, tanto social y económico, para los 11 municipios guajiros que comparten límites con Venezuela, y mejores condiciones de vida para las comunidades indígenas”.

6 de agosto de 2014

Ante Plenaria de la Cámara, Representante Antenor Durán rechazó actitud del Cerrejón contra Uniguajira

Visiblemente indignado se mostró el representante Antenor Durán Carrillo por la actitud de los directivos del Cerrejón que se oponen a que la Universidad de La Guajira continúe recibiendo recursos de la estampilla que fue creada y ratificada por distintas leyes de la República para favorecer el desarrollo de importantes obras en el centro universitario. De hecho, el propio Durán Carrillo es autor de la Ley 374 de 1997, que aumentó ese año los beneficios tributarios. Lo propio hicieron en su momento los legisladores Nellit Abuchaibe Abuchaibe, en 1986 y Jorge Ballesteros, en 2009.

“Esta persecución en contra de Uniguajira significa una estocada directa al bienestar de sus 14 mil estudiantes, quienes necesitan de ese capital, calculado en unos \$10 mil millones anuales, para mejorar la calidad del aprendizaje”, dijo.

Este martes, en la noche, durante su intervención en la sesión Plenaria de la Cámara de Representantes, les recordó a los directivos de la multinacional minera que quitarle los recursos significa poner freno a los proyectos vitales, en materia académica y de infraestructura, para garantizar la formación de profesionales idóneos.

Para Durán Carrillo, la posición asumida por esa compañía resulta injusta, teniendo en cuenta que el departamento le ha reportado grandes beneficios económicos por cuenta de la explotación del carbón (unas 32 millones de toneladas anuales, según cálculos oficiales). “En contraste, la extracción del mineral ha generado un enorme impacto ambiental, con afectación directa no sólo del entorno sino de los propios habitantes de la zona de influencia de la mina”, añadió.

El congresista hizo un llamado para que los directivos del Cerrejón reconsideren sus pretensiones y, en tono enérgico, les pidió no dejarse

enredar en la telaraña jurídica de algunos abogados que quieren debilitar a Uniguajira. “Llevamos décadas pagando un costo muy alto por cuenta de la contaminación, sin contar que ahora nuestro departamento padece la afectación de las finanzas municipales por la nueva redistribución de regalías”, concluyó.

13 de agosto de 2014

“Se deben agilizar estudios del Ranchería”, afirma congresista Durán Carrillo

El proyecto, que arrancó en 2006 y se paralizó en 2010 por falta de recursos y rigurosidad técnica se destrabaría, gracias al compromiso expresado por el presidente Santos en reciente visita al departamento. Están pendientes la puesta en funcionamiento del embalse, las obras civiles de los sistemas de riego, la consolidación de los distritos de riego, acueducto regional y la construcción de una microcentral generadora de energía.

El congresista Antenor Durán Carrillo le pidió hoy al Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo, Fonade, apresurar los estudios de factibilidad de la segunda fase del proyecto de riego del río Ranchería. “Tres meses es un tiempo prudente para evaluar su sostenibilidad y actualizar los diseños”, dijo el legislador, luego de la visita de inspección que realizó el fin de semana por predios de la presa, en el municipio de San Juan, al sur de La Guajira, como parte de una comisión integrada, entre otras personalidades, por el gobernador del departamento, José María Ballesteros, la directora regional de Incoder, Zoraida Salcedo, el director de Corpoguajira, Luis Medina Toro, el presidente de Asoranchería, José Ramón Molina, y los alcaldes de Hatonuevo, Fonseca, Albania, San Juan y Barrancas. Esta reunión fue liderada por Alonso Pío Fernández, Procurador Ambiental delegado por la Procuraduría General de la Nación, y presidida por el gerente regional de Incoder, Rey Ariel Borbón Ardila.

Si bien el legislador aplaudió el compromiso del presidente Juan Manuel Santos para sacar adelante la obra, insistió que los estudios deben realizarse de manera ágil, “pues una demora más no se compadece con los estragos que está causando la sequía en este departamento, sin contar el impacto negativo para el sector agrícola, pues por falta de irrigación se están dejando de utilizar más de 18 mil hectáreas de suelo cultivable”.

Actualmente, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, tiene bajo su responsabilidad la segunda fase del proyecto, que debe beneficiar a 9 municipios (más del 65% de los habitantes del departamento) en materia de acueducto, distritos de riego, generación eléctrica y control de inundaciones. Durán Carrillo afirmó que continuará ejerciendo presión desde el Congreso de la República para que el gobierno central cumpla sus promesas y anticipó que participará en una nueva reunión de seguimiento del tema, programada para este 15 de agosto, en el municipio de Fonseca.

14 de agosto de 2014

Comisión II de Cámara realizará debate el 20 de agosto

"Cierre de frontera no resuelve problema de contrabando pero sí perjudica a indígenas wayuu", afirma congresista Antenor Durán Carrillo

Con beneplácito recibió el representante Antenor Durán las declaraciones de la Canciller, María Ángela Holguín, quien en las últimas horas cuestionó la medida unilateral del gobierno venezolano que ordenó el cierre nocturno de la frontera con Colombia.

Un día antes, el martes 12 de agosto, el congresista intervino en la Comisión II de la Cámara de Representantes, donde manifestó precisamente su inconformismo por el cierre del paso fronterizo decretado por el presidente Nicolás Maduro, y que empezó a regir el 11 de agosto. Allí exhortó al gobierno colombiano para que se pronunciara al respecto y se reestudiara la orden.

Sumándose al llamado del congresista, la ministra Holguín considera que el cierre de frontera no controlará el contrabando. “El contrabando requiere de medidas internas”, dijo ella, en tanto que el parlamentario guajiro advirtió que

“el cierre de la frontera añade un viacrucis más a la situación de la población wayuu, su historia y sus costumbres, pues se están afectando no solo la movilización entre los dos países sino su progreso y modo de vida, marcado en gran parte por el comercio”.

Durán Carrillo indicó que se requieren soluciones distintas como las policivas, sociales, persuasivas, educativas y, en especial, mayor presencia del gobierno nacional, para atacar el contrabando de manera contundente.

“Se deben buscar salidas menos severas con las comunidades indígenas, que son en últimas las más afectadas con esta decisión. Nuestros indígenas se ven perjudicados en aspectos vitales como el intercambio comercial y la fluctuación de la moneda, entre otras actividades, que, en esencia, nada tienen que ver con actividades ilícitas como el contrabando”, argumentó.

El representante Antenor Durán prepara su participación en el debate de control político que se le hará el próximo 20 de agosto al Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo. El alto funcionario fue citado por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes para abordar la compleja situación social que padecen los habitantes de las fronteras colombianas, más de 6 millones de colombianos, y en el caso particular de La Guajira, el desabastecimiento de alimentos que está enfermando a las comunidades indígenas wayuu.

20 de agosto de 2014

Ante Min-Interior, congresista Antenor Durán reclamó atención para los guajiros por cierre de frontera

El legislador defendió además proceso de paz

El Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, les dijo hoy a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, que deben prepararse para dar una lucha ante el Ministerio de Hacienda para lograr aprobar en tercer debate la nueva ley de fronteras, que él mismo, dos meses atrás, siendo aún senador y presidente del Congreso, dejó aprobada en la Plenaria del Senado.

Dichas palabras fueron la respuesta del Ministro a una intervención del representante Antenor Durán Carrillo, quien le pidió tiempo de su apretada agenda para escuchar las preocupaciones del congresista en torno a las graves consecuencias que ha traído para el departamento de La Guajira el cierre de la frontera que decretó el gobierno venezolano, desde el pasado 11 de agosto, por espacio de 7 horas, de 10:00 de la noche. a 5:00 de la mañana.

“Ministro, usted es un hombre de frontera, quien le habla es un hombre de frontera, y yo quiero saber lo que piensa el Gobierno sobre lo que está pasando hoy en nuestro territorio, lo que esto está afectando a nuestras comunidades, en especial a la población wayuu”, le dijo el legislador.

Frente a las críticas que formuló hoy la bancada del Centro Democrático por la participación de militares en la mesa de diálogos de La Habana, Durán Carrillo recordó que la paz es un propósito nacional, que las críticas deben hacerse de manera constructiva y que el país debe apoyar este proceso hasta el final.

De común acuerdo, el ministro y los 17 legisladores que conforman la Comisión Segunda convendrán esta misma semana una fecha para realizar el debate para abordar dos temas: la situación general de las zonas de frontera y la evolución del actual proceso de paz, por lo que además será citada la canciller María Ángela Holguín.

25 de agosto de 2014

Congresista Antenor Durán pidió a operadores de servicios públicos “no seguir abusando de la paciencia de usuarios”

“Electricaribe” es el principal enemigo público de la Costa”, dijo en encuentro con Minvivienda, en La Guajira.

El Representante a la Cámara Antenor Durán Carrillo participó hoy lunes en la reunión presidida por el Ministro de Vivienda, Luis Felipe Henao y la Procuradora de la Función Pública, Fanny González, en la cual se dieron a conocer avances del Plan Departamental de Aguas de La Guajira. Al acto asistieron los 15 alcaldes municipales, quienes expusieron las dificultades que han tenido con sus proyectos en materia hídrica.

Enterado de la situación que afronta el departamento en cuanto a servicios públicos, y en especial la crisis derivada por la fuerte sequía, el congresista levantó su voz de protesta y preguntó “¿hasta cuándo los operadores abusarán de la paciencia de los guajiros?”. “Debemos prestar mayor atención a los operadores de servicios públicos y, sobre todo, exigirles que mejoren sus ineficientes procesos”, añadió.

Durante su intervención cuestionó a Electricaribe, empresa de la cual dijo se ha convertido en el enemigo público número uno de región Caribe.

El parlamentario se comprometió a liderar desde el Congreso los debates de control político que sean necesarios para poner en cintura a aquellas empresas que están abusando de la paciencia de los usuarios y obligarlas a mejorar la calidad del servicio.

Las declaraciones de Durán Carrillo coinciden con el anuncio de un debate a Electricaribe, que será promovido en próximos días por la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes.

27 de agosto de 2014

Representante Antenor Durán intercedió a favor de primera infancia guajira

Despacho de la Primera Dama le confirmó al congresista que inaugurará nuevo Centro de Desarrollo Infantil en Uribia y reforzará desde este jueves estrategia para disminuir índices de desnutrición crónica en Uribia y Manaure.

Los diversos males que afectan a la niñez de La Guajira, en especial los que se derivan de la mala alimentación de las poblaciones indígenas, tienen muy preocupada a la Primera Dama de la Nación, doña María Clemencia Rodríguez de Santos. Tanto así que en los próximos días ella personalmente viajará al departamento para la inauguración de un nuevo Centro de Desarrollo Infantil en Uribia, donde se les pueda garantizar atención integral a los menores de 5 años de este municipio. Así lo constató esta semana el representante Antenor Durán Carrillo en reunión privada en Bogotá con María Cristina Trujillo de Muñoz, la Alta Consejera Presidencial designada para los Programas Especiales que lidera el despacho de la Primera Dama en todo el país.

En el mismo encuentro se informó que el gobierno nacional reforzará la estrategia “Generación cero desnutrición en 2030”. En tal sentido, la alta consejera confirmó que a partir de este jueves, 28 de agosto, 368 nuevas familias de Uribe y Manaure ingresarán al programa que busca eliminar principalmente la desnutrición crónica, con lo cual habrá un total de 868 familias beneficiadas, gracias a los aportes de la gente a través de campaña realizadas en alianza con las compañías Claro y Éxito. Se supo además que las empresas privadas productoras de alimentos serán vinculadas a la misma iniciativa. Cabe recordar que la semana pasada, la Defensora Delegada para la Infancia, la Juventud y el Adulto Mayor, María Cristina Hurtado, confirmó que La Guajira ocupa el primer lugar en Colombia entre los departamentos con más altos índices de desnutrición global.

El parlamentario envió un mensaje a la Primera Dama pidiéndole vigilancia permanente de las ayudas y alimentos que están llegando al departamento “para que realmente queden en manos de la gente que los necesita”, y le solicitó revisar aquellos programas gubernamentales que no están dando resultados, entre ellos algunos que lidera el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

31 de agosto de 2014

CONCEJOS DE MAICAO Y VILLANUEVA OTORGARON MÁXIMA DISTINCIÓN HONORIFICA AL REPRESENTANTE ANTENOR DURAN CARRILLO

Con títulos como el de “Caballero de la política en La Guajira”, los concejales lo convirtieron en Hijo Adoptivo de ambos municipios, destacando su meritoria gestión como servidor público, a través de la cual ha entregado importantes obras al departamento.

El Concejo Municipal de Maicao hizo entrega de la distinción como Hijo Adoptivo de este municipio al congresista Antenor Durán Carrillo, según proposición 007 de 2014. Lo mismo ocurrió en Villanueva, a través de la

resolución 019, que reconoció la capacidad de gestión y empeño constante del legislador en la búsqueda de la excelencia.

La entrega de pergaminos se realizó durante sesiones ordinarias y en actos sobrios en los respectivos recintos municipales: en Maicao el pasado 29 de agosto y en Villanueva el sábado siguiente.

El legislador Antenor Durán recibió con humildad y mayor compromiso con La Guajira estas distinciones e hizo alusión a la célebre frase de Tomás Dekempis, *“No seré más porque me alaben, ni menos porque me vituperen; siempre seremos lo que somos”*.

“Estamos trabajando para mejorar la calidad de vida de los habitantes y comerciantes de Maicao. Desde el Congreso seguiremos en la lucha, para que la condición de frontera sea mucho más favorable para los maicaeros, por lo cual ya levantamos nuestra voz para oponernos al cierre y exigir el establecimiento de una oficina para asuntos fronterizos en Paraguachón”, dijo el Representante.

Los concejales de la bancada liberal, Jorge Luis Solano Fragoso y Jhon Jairo Arguelles Amaya, expresaron que esta iniciativa, aprobada y respaldada por unanimidad para honrar al congresista, se enmarca en el respeto y admiración que el pueblo maicaero le profesa.

Arguelles, en alusión a una frase de Concepción Arenas, manifestó que “el mejor homenaje que puede tributarse a las personas buenas es imitarlas”. Y Solano, disertó ampliamente sobre los beneficios que Antenor Durán ha llevado a la ciudad fronteriza.

Para Villanueva, Durán Carrillo anunció que apoyará la continuidad del Festival Cuna de Acordeones, así como en otras oportunidades aportó a su desarrollo al gestionar la sede de Uniguajira e Inprosur, entre otras obras de tipo educativo, o el impulso a profesionales oriundos de esta localidad para ocupar cargos públicos,

La concejala de Villanueva Yaneth Restrepo expresó que la distinción es meritoria por las gestiones y obras visibles de Durán Carrillo a favor de este municipio. Enfatizó además que el congresista es considerado en esa población como *“El Caballero de la política en La Guajira”*, en reconocimiento a la seriedad, responsabilidad y honestidad que ha demostrado al pueblo guajiro.

Al final del acto, el parlamentario escuchó las peticiones de la comunidad sobre la solución a sus necesidades en materia de salud, pavimentación y proyectos productivos.

5 de septiembre de 2014

Congresista Antenor Durán Carrillo defendió talante del pueblo guajiro

Informó que la próxima semana podrían comenzar estudios de segunda fase del Ranchería.

Un hecho que pasó casi desapercibido mientras sesionaba ayer jueves, en la Asamblea Departamental, la Comisión de Ordenamiento Territorial, COT, fue la defensa que hizo el parlamentario Antenor Durán Carrillo de los valores del pueblo guajiro. Ante dos ilustres miembros de la COT, los hermanos y senadores Carlos Fernando y Juan Manuel Galán Sarmiento, hijos del inolado Luis Carlos Galán, el legislador manifestó de forma contundente: “Nuestra península está llena de gente buena y sana; sus dirigentes tienen un alto sentido de pertenencia y respeto por el departamento y sus habitantes, además de que hoy los propios guajiros estamos comprometidos para que en todo el país prevalezca la imagen honesta y real de nuestro pueblo”.

El mismo día, pero en otro escenario, esta vez la Sala de Crisis Departamental, donde se encontraban el Vicepresidente de la República, Germán Vargas Lleras, y los ministros de Vivienda y Transporte, el representante mostró su preocupación por la demora que tendrán los estudios para determinar la viabilidad de las obras del distrito de riego del proyecto Ranchería. El propio Fondo Nacional de Desarrollo, Fonade, le confirmó al congresista que la semana entrante se sabrá el nombre de la empresa a la cual se le adjudicarán los estudios (se presentaron cinco oferentes al cierre de la licitación el pasado miércoles) y en cualquier caso les tomaría ocho meses (hasta mayo de 2015) para arrojar un dictamen. “Lo importante son los avances de este proyecto que generará un desarrollo sustancial a nueva municipios de La Guajira”, dijo el legislador.

10 de septiembre de 2014

“Electricaribe nos ha humillado y ofendido”

Duro debate contra Electricaribe se realizó en el Congreso de la República, donde incluso representantes ajenos a la Costa Caribe criticaron los abusos de la empresa de energía. Se anunció nuevo debate para el primero de octubre.

Hasta la Comisión VI de la Cámara llegó hoy el representante Antenor Durán Carrillo para solicitarle al Gobierno colombiano tomar decisiones drásticas ante las irregularidades y mal servicio de Electricaribe en los siete departamentos de la Costa donde la empresa presta sus servicios a casi 2.4 millones de colombianos.

Ante el Viceministro de Minas y Energía, Orlando Cabrales, y la Superintendente Nacional de Servicios Públicos, Patricia Duque Cruz, el legislador pidió la intervención de la prestadora de energía. “Electricaribe ha usurpado todos los poderes del Estado y no hay una empresa en la región con más mala imagen que ésta. O mejora o se va. No veo una alternativa distinta. Y el presidente Santos tiene que cumplir su palabra. Y yo creo que como esta empresa no va a funcionar, tendrá que irse de la región, porque nos ha humillado y ofendido”.

La ausencia en el debate de algunos funcionarios de esa entidad no sólo fue motivo de críticas, sino que en un hecho inusual ingresó al recinto un muñeco de trapo, al que llamaron “Benjamín” y quien, inmóvil y silencioso, recibió todas las críticas que llovieron contra Electricaribe.

Se anunció un nuevo debate, esta vez en la Plenaria de la Cámara de Representantes, para el próximo 1º de octubre, del cual el congresista Durán Carrillo es uno de los citantes.

16 de septiembre de 2014

Legislador Antenor Durán pide excluir del IVA a productos de la canasta familiar de los guajiros para frenar desabastecimiento

Al término del debate de control político sobre la crisis en frontera colombo-venezolana, el congresista Antenor Durán recibió carta de la Cancillería confirmando la creación del Centro Nacional de Atención Fronteriza (CENAF) en el municipio de Maicao.

El congresista Antenor Durán Carrillo lamentó la decisión del gobierno venezolano de extender por tres meses más el cierre de la frontera con Colombia, “pues esto ahondará la crisis social y económica que empezó el 11 de agosto cuando entró a regir la medida”, les advirtió a la Canciller, María Ángela Holguín, y a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Cecilia Vélez, durante el debate de control político que sobre el tema realizó este martes la Comisión II de la Cámara de Representantes.

Durán Carrillo defendió a las miles de familias cuyo sustento diario depende del comercio de alimentos y productos desde y hacia el vecino país, y yendo más allá le planteó al Gobierno la siguiente propuesta: excluir del Impuesto al Valor Agregado, IVA, aquellos alimentos de fabricación nacional para consumo humano en los departamentos de frontera. “Esto fomentaría el comercio colombiano y les permitiría a sus habitantes acceder a productos de la canasta familiar en condiciones económicamente favorables, y no depender de los alimentos provenientes de Venezuela o cualquier otro país”, señaló.

Agregó que la afectación no es sólo del comercio. “Profesionales que hacen sus maestrías en Venezuela, en muchas ocasiones al llegar a la frontera, la encuentran cerrada y deben obligatoriamente pernoctar en algún hostel cercano”, añadió.

Por otro lado, dos hechos positivos se concluyeron al término del debate. Uno, que en respuesta a la preocupación del legislador guajiro, la ministra Holguín se comprometió a realizar las gestiones debidas para persuadir al gobierno de Venezuela de poner fin al cierre de la frontera con nuestro país. Y dos, en una carta que la Canciller dirigió al parlamentario Antenor Durán le confirmó que ese despacho, de la mano del Departamento de Planeación

Nacional, realizarán los estudios y diseños para la construcción del Centro Nacional de Atención Fronteriza (CENAF), en el corregimiento de Paraguachón. El proyecto está definido en el CONPES sobre “Prosperidad para las fronteras de Colombia”. Su creación busca, entre otras acciones, agilizar trámites para dinamizar el comercio en la zona. Como se recuerda, en un anterior debate, el congresista le pidió al Gobierno construir una oficina de asuntos fronterizos.

24 de septiembre de 2014

En este grupo, La Guajira está representada por Antenor Durán Carrillo

Se crea bloque parlamentario para que regalías vuelvan a regiones productoras

Diez congresistas de nueve departamentos con potencial minero-energético presentaron proyecto de acto legislativo que modifica drásticamente el sistema de regalías que rige al país desde 2011, al considerar que se ha despojado a las regiones “de lo que les corresponde tanto por derecho como por necesidad”.

“La Guajira perderá recursos por \$ 2.3 billones en los próximos años, si no se modifica actual sistema de regalías”, el señala congresista Antenor Durán Carrillo, uno de los autores de la iniciativa.

Los departamentos y municipios productores de petróleo, carbón y gas tendrán derecho a participar en la asignación directa de regalías, en proporción a la producción mensual de cada uno de ellos. Así lo establece el Proyecto de Acto Legislativo 112 de 2014, radicado esta semana en la Secretaría General de la Cámara por los representantes Antenor Durán Carrillo, de La Guajira, Jorge Camilo Abril Tarache, de Casanare; Fabio Amín, de Córdoba; Ángel María Gaitán, del Tolima; Ángel Villamil, del Meta; Pedro Orjuela, de Arauca; Flora Perdomo, del Huila; Silvio Carrasquilla, de Bolívar; Marta Cecilia Curi, de Bolívar y Edgar Gómez, de Santander.

La iniciativa de reforma constitucional contempla además aumentar a un 30 por ciento las asignaciones directas de los municipios y departamentos productores, y una participación del ocho por ciento por parte de los municipios y distritos con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten los llamados recursos naturales no renovables.

Propone también el desmonte de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCADs), al considerar que afectan la autonomía y descentralización de las entidades territoriales; y asigna un 20 por ciento de los recursos del Fondo de Ciencia y Tecnología para proyectos en las zonas productoras.

El representante Antenor Durán Carrillo señaló que el nuevo sistema está impactando negativamente a ocho municipios productores de La Guajira, con lo cual hoy se encuentran en grave riesgo programa sociales que dependían de recursos por más de 100 mil millones provenientes de las regalías, como el Proyecto de Alimentación y Nutrición, PAN) (35 mil millones promedio/año); transporte y alimentación escolar Educación Primaria y Secundaria. (\$60 mil millones/año) y el acceso y Permanencia a la Educación Superior. (\$15 mil millones/año). Según el congresista, con el nuevo sistema, el departamento dejará de recibir recursos por \$ 2.265 mil millones en un periodo de 11 años.

El Acto Legislativo 005 de 2011 redujo de forma dramática las asignaciones directas, lo que ha causado un grave desbalance en las finanzas de los municipios que antes se beneficiaban con esos recursos económicos. “Si el nuevo sistema de regalías no se modifica cuánto antes, municipios productores como Albania, Barrancas, Hatonuevo, Uribia, Maicao y Manaure, serán inviables financieramente”, advierte Durán Carrillo, quien estima que entre 2011 y 2022, La Guajira habrá perdido recursos por \$ 2.3 billones.

Las cinco razones de peso de Durán Carillo

El congresista Antenor Durán señala las cinco preocupaciones que lo llevaron a ser coautor de la iniciativa: Uno, los municipios productores asumieron unos compromisos antes de entrar en vigencia el nuevo sistema de regalías y se requieren de recursos para saldar deudas adquiridas. Dos, los departamentos productores sufren las consecuencias del impacto ambiental por la explotación de sus recursos minero-energéticos. Tres, muchos programas sociales, que se financiaban con recursos de las regalías, dejaron de funcionar. Cuatro, las asignaciones se han reducido de forma dramática en La Guajira. Entre 2007 y 2010 el departamento recibía en promedio \$300 mil millones por concepto de regalías, en 2012 la cifra se redujo a la mitad (\$149,000 millones) y a la fecha

no supera los \$50 mil millones anuales. Y cinco, los OCADs han demostrado poca eficiencia a la hora de agilizar los recursos que se derivan del mismo sistema.

1 de octubre de 2014

“Electricaribe es una amenaza para la región Caribe”: Antenor Durán

El congresista planteó soluciones al Gobierno para poner fin a lo que llamó “abusos de la empresa contra usuarios”. “Electricaribe está retrasando la vocación de progreso de la región Caribe y la Superintendencia de Servicios Públicos no tiene dientes para controlarla”, aseveró.

De irrespetuosa e irresponsable calificó hoy el congresista guajiro Antenor Durán Carrillo a la empresa Electricaribe durante el debate de control político realizado este miércoles en la plenaria de la Cámara de Representantes, como consecuencia de las innumerables quejas de los usuarios que manifiestan ser víctimas de abusos durante años.

Y es que contra dicha empresa se han interpuesto ciento de tutelas por apagones constantes, cambios bruscos de voltaje, carencia de energía durante varios días, facturaciones elevadas y, lo más grave, la muerte de personas electrocutadas.

Para superar la crisis social generada en los siete departamentos donde esa compañía presta servicios de energía eléctrica a cerca de 2.5 millones de usuarios, Durán Carrillo le pidió al Ministro de Minas y Energía, Tomás González Estrada, estudiar la posibilidad de que se permita a empresas distintas participar en la construcción de obras de infraestructura para garantizar el flujo de energía en la región. Considera que esa propuesta, que ya había sido planteada por el ex Ministro Amilkar Acosta, podría ser un mecanismo útil para comenzar a mejorar el servicio.

“Está demostrado que la Superintendencia de Servicios Públicos no tiene dientes para controlar a Electricaribe, el Gobierno tiene que intervenir y permitir que otras empresas hagan inversiones en los estratos bajos y compongan redes hoy inservibles, y se establezca un sistema de confiabilidad que permita que la Costa Caribe crezca, porque Electricaribe está retrasando esa vocación de progreso de nuestra región”.

“Electricaribe es una empresa que invade la tranquilidad y el sueño de sus usuarios, incluso interrumpe los deberes conyugales, cuando le tocan la puerta para hacer censos de cuántos electrodomésticos hay en la vivienda”, añadió.

Por otro lado, el parlamentario cuestionó las declaraciones del presidente de Electricaribe, José García Sanleandro, quien aseguró que la tarifa de la empresa es de las más bajas del país. “Falta a la verdad, porque ninguna tarifa puede ser competitiva cuando el servicio es malo”.

Concluyó que, de no hallarse soluciones prontas, las protestas, los muertos y las quemaduras de recibos seguirán por cuenta de los abusos de esta empresa, “que cada día más se parece a lo peor”.

3 de octubre de 2014

Antenor Durán apoyará creación del primer museo de Padilla

El congresista participó este 2 de octubre en los actos conmemorativos con ocasión de los 186 años de la muerte del prócer José Prudencia Padilla.

A tiempo que la Alcaldía Mayor de Riohacha descubría la efigie en honor al almirante Padilla, la cual fue entregada ayer al Liceo Nacional que lleva su nombre, el representante Antenor Durán Carrillo recordó emocionado sus épocas de estudiante en dicha institución, donde fundó el primer periódico estudiantil y luego, ya en ejercicio de la vida pública, creó la Ley 62 de 1993, con la cual se le otorgaron recursos por \$800 millones al cumplir su primer medio siglo de existencia.

De regreso al Liceo, para recordar que el 2 de octubre de 1828 los tiros de fusil acabaron con la vida de un héroe guajiro, Durán Carrillo se comprometió a trabajar en llave con el alcalde Rafael Ceballos y la Rectora Maritza Frías para hacer realidad el primer museo en honor del sacrificado almirante.

7 de octubre de 2014

Solidaridad con ciudadana guajira detenida en Venezuela

"Autoridades de ese país cometen atropellos contra colombianos, incluyendo la población indígena fronteriza", denunció el congresista Antenor Durán Carrillo.

En medio del debate que realizó hoy la Comisión Segunda de la Cámara sobre las llamadas "batidas ilegales", con citación al Ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, y los miembros de la cúpula militar, el representante Antenor Durán Carrillo hizo un llamado categórico al Gobierno colombiano para que exija a su similar de Venezuela el respeto por los derechos humanos de la ciudadana colombiana, **Ana Maritza Mendoza Arredondo**.

Se sabe que la bacterióloga guajira se encuentra detenida en una cárcel en la ciudad vecina de Maracaibo, acusada del delito de "contrabando simple", tras ser capturada cuando transportaba insumos médicos. Durán Carrillo pidió que se investigue a fondo la situación de esta profesional de la medicina y envió su mensaje de solidaridad a ella y a su familia, confiando en que la situación se aclarará pronto.

Para el congresista es preocupante que la tensa situación fronteriza, ahora agravada por el cierre nocturno decretado por el presidente Nicolás Maduro, esté llevando a las autoridades de ese país a cometer atropellos contra ciudadanos colombianos, incluyendo la población indígena fronteriza. "Su comida y su movilización deben ser respetadas", dijo.

"Es deber de nuestro Gobierno velar por la seguridad de los nacionales en otros países y garantizar el pleno goce de sus derechos", concluyó.

13 de octubre de 2014

Avanza proyecto de ley en el Congreso

Imagen de Gabo estará en próxima emisión de billetes y monedas

La iniciativa que va para su último debate ordena además la creación de esculturas y un programa de becas, y que se destinen los recursos necesarios para fomentar el turismo por los sitios que marcaron la obra del Nobel colombiano.

Con ponencia positiva del representante guajiro Antenor Durán Carrillo, fue aprobado en tercer debate por la Comisión segunda de la Cámara el proyecto de ley que busca honrar la memoria del premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez. A la iniciativa le resta apenas su paso por la Plenaría de esa Corporación para ser ley de la República.

El proyecto de ley establece que la emisión próxima que se haga de uno de los billetes o monedas del Banco de la República debe contener en una de sus caras la figura del escritor colombiano.

Le otorga facultades al Ministerio de Cultura para, mediante un concurso con artistas plásticos, instalar esculturas en homenaje a Gabo en los lugares claves de su recorrido vital: Aracataca, Cartagena, Barranquilla y Bogotá.

De la misma forma, crea el Fondo Nacional de Innovación Pedagógica “Coronel Nicolás Márquez Mejía”, con el fin de intercambiar experiencias de aprendizaje en proyectos públicos y privados orientados a identificar y cultivar vocaciones tempranas y talentos de niños y jóvenes en artes, deporte, ciencia y tecnología, así como a la promoción de la lectura, como parte esencial del currículo académico y de los proyectos educativos institucionales.

Ordena, igualmente, que se adelante un programa de conservación, mejora y mantenimiento de bienes y espacios de interés cultural con valor simbólico para la geografía vital de Gabriel García Márquez: En **Aracataca**, Magdalena, la **Casa-Museo Gabriel García Márquez**, donde nació, la **iglesia de San José**, el **Camellón de los Almendros**, la **Estación del Ferrocarril** y la **Oficina del**

Telegrafista. En **Barranquilla**, Atlántico, el **Parque Cultural del Caribe**, del cual Gabriel García Márquez fue uno de los promotores, que comprende el **Museo del Caribe, el Museo de Arte Moderno, la Cinemateca del Caribe y el Centro Cultural “La Cueva”**.

Crea así mismo el **CENTRO INTERNACIONAL PARA EL LEGADO DE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**, espacio periodístico, cultural, académico y turístico, en alianza con la Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI), que abarcará una exposición interactiva sobre aspectos claves de la vida y obra de García Márquez, una escuela internacional de formación e innovación en periodismo y comunicación, un espacio de encuentro cultural y académico y un programa permanente de investigación sobre su vida y obra, con recopilación del acervo documental e iconográfico y publicaciones impresas y en línea.

Crea el programa de becas GABO PERIODISTA Y CINEASTA, para que jóvenes interesados en los oficios del periodismo y la realización cinematográfica, puedan participar en la serie anual de talleres y seminarios presenciales y en línea ofrecidos por la Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI), y por otras entidades especializadas.

El proyecto de ley le ordena al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, desarrollar una estrategia de fomento y promoción del turismo nacional e internacional sobre el circuito cultural garciamarquiano en el Caribe colombiano, mediante la articulación de rutas urbanas y paisajísticas con diversidad de formato. “Se buscará asegurar en Aracataca, Magdalena, el desarrollo de una infraestructura receptiva adecuada y de formación para el trabajo con miras a generar empleo y satisfacer la demanda turística”, indicó el ponente del proyecto de ley, el representante liberal y abogado guajiro Antenor Durán Carrillo.

15 de octubre de 2014

**“Presupuesto de La Guajira es insuficiente para atender dignamente a sus 957 mil habitantes”:
Antenor Durán**

El congresista guajiro mostró su descontento ante el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas. Respaldó creación de jornada única escolar.

El representante Antenor Durán Carrillo, del movimiento AICO en bancada con el Partido Liberal, intervino hoy en la discusión sobre el Presupuesto General de la Nación para advertir que el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas de La Guajira es tan alto, 65%, que los recursos asignados por el Gobierno para la vigencia 2015 no son suficientes para un departamento que casi llega al millón de habitantes.

Cabe resaltar que a La Guajira le fueron asignados \$680.556 millones, es decir \$126 mil millones más que en 2014. “Si bien reconozco el esfuerzo en aumentar los recursos en un 22%, falta más. El abandono de los niños, la desnutrición en la población wayuu, además de la carencia de una buena educación, son factores que exigen mayor atención del gobierno central”.

En la sesión plenaria de la Cámara de Representantes, Durán Carrillo suscribió junto con otros parlamentarios una proposición para que el Ministerio de Hacienda aumente en \$200 mil millones el rubro del sector educación para crear la jornada única escolar y garantizar el transporte de los estudiantes.

23 de octubre de 2014

“Mi conducta es un libro abierto”: Antenor Durán Carrillo

Con relación a las acusaciones de la senadora Claudia López, el representante a la Cámara por La Guajira, Antenor Durán Carrillo, hace las siguientes aclaraciones a la opinión pública:

“La senadora Claudia López deberá probar ante la justicia sus infamias. No conozco y jamás he tenido relación con el señor Marcos Figueroa.

Las canalladas y calumnias tuyas parecen asociarse con los enemigos políticos que democráticamente hemos derrotado en las urnas.

Ni Kiko Gómez, ni nadie, jamás podrá decir que he recibido plata para hacer política en La Guajira.

Mi conducta es un libro abierto. El país debe saber que llevo más de 33 años en política y jamás he tenido relación ni con la corrupción, ni con el delito. Finalmente, las calumnias no podrán desdibujar mi imagen de hombre caballeroso y respetuoso de la ley que conocen el Congreso y el país sobre mi actuar”.

3 de noviembre de 2014

Concejales de Riohacha se solidarizaron con el congresista Antenor Durán Carrillo

Durante la instalación de sus sesiones ordinarias, el sábado 1º de noviembre, el Concejo Municipal de Riohacha hizo un reconocimiento público a la trayectoria política y al buen nombre del Representante a la Cámara Antenor Durán Carrillo, en rechazó a las acusaciones de las cuales ha sido objeto por parte de la senadora Claudia López.

El propio presidente de esa Corporación, José Ramiro Bermúdez, leyó una proposición en la que destacó las calidades humanas de Durán Carrillo, a quien calificó como una persona de bien, “reconocida en el ámbito regional por su importante trabajo político y la gestión adelantada en favor del departamento de La Guajira”.

Otro de los concejales, Bryan Rodríguez, no sólo destacó su hoja de vida integra, transparente y sin tacha, si no que animó al parlamentario para que continúe trabajando con el mismo talante y compromiso que le reconoce el pueblo guajiro. “No se le debe prestar atención a los comentarios de la senadora Claudia López”, manifestó.

El concejal Aloima Miranda señaló que si bien la senadora López milita en su mismo movimiento, el Partido Verde, dicha colectividad también rechaza sus declaraciones en contra del representante Antenor Durán. “En La Guajira tenemos claro que el doctor Antenor es un hombre recto, reconocido, apreciado y admirado” precisó. Advirtió que si bien estas palabras pueden poner en riesgo su aval, no podía quedarse callado ante las desafortunadas afirmaciones de la congresista.

El parlamentario recibió con agrado y humildad las manifestaciones de apoyo de los concejales y de los guajiros en general, a quienes respondió con un mensaje de confianza y tranquilidad. **“Nadie encontrará indicio alguno de relaciones más con la ilegalidad o malas actuaciones”**, dijo. Durante su intervención presentó un resumen del trabajo adelantado en el Congreso de la República en estos primeros cuatro meses, entre ellos el acto legislativo que modifica el Sistema de Regalías. Esta iniciativa, de la cual es coautor, está próxima a su primera prueba de fuego en la Comisión primera de la Cámara, que trata los asuntos constitucionales.

10 de noviembre de 2014

"Por culpa de nuevo sistema de regalías, La Guajira perderá \$2.3 billones en un lapso de 10 años"

Congresista Antenor Durán Carrillo defendió derecho de regiones productoras a recibir regalías directas

Este fin de semana y por espacio de tres días, el Partido Liberal realizó una Jornada de Planeación Estratégica en la ciudad de Girardot, en las afueras de Bogotá, encuentro del que participaron los miembros de esa colectividad, varios ministros del gabinete y congresistas de la coalición de bancada, entre ellos el representante Antenor Durán Carrillo, del movimiento Autoridades Indígenas de Colombia, AICO.

El congresista reiteró el llamado al gobierno para que se le otorgue un trato equitativo a las regiones productoras a la hora de asignar las regalías. “Estos departamentos y municipios deben gozar de un tratamiento distinto, pues tenemos la afectación directa de la explotación minera, como es el caso de La Guajira”, le dijo al Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría. En el recinto también se encontraban el Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo; el director del Departamento Nacional de Planeación, Simón Gaviria y el Ministro de la Presidencia, Néstor Humberto Martínez,

Si bien Durán Carrillo celebró la decisión del gobierno de incrementar, dentro del llamado presupuesto bienal, la asignación de regalías directas, las cuales pasarían de \$1,9 billones de pesos a \$4,1 billones para el periodo 2015-2016, mostró su preocupación por el impacto negativo que el nuevo sistema ha

traído para las regiones productoras, a partir del acto legislativo 005 de 2011. “La falta de recursos han puesto en grave riesgo importantes programas sociales (transporte y alimentación escolar, entre otros) que benefician a la población más necesitada”, aseveró.

Pidió respaldo de la bancada para apoyar la unificación de los distintos proyectos de ley que cursan en el Congreso, cuyo propósito principal es que se respete el derecho de las regiones productoras a recibir regalías directas. De hecho, el parlamentario Antenor Durán Carrillo es co-autor de una de esas iniciativas, el proyecto de ley No 112 de 2014, que ya hace tránsito en el Congreso.

Las preocupaciones del congresista son válidas, si se tiene en cuenta que tras analizar las proyecciones de La Guajira a 2022, este departamento recibirá \$ 1.03 billones en el periodo comprendido entre los años 2012 y 2022. “Si se tiene en cuenta que en el 2012 al Departamento le liquidaron \$149 mil millones por asignaciones directas, que equivalen al 50% del promedio de lo recibido del año 2007 al 2010 (Según acto legislativo 2011), entonces indica que la Gobernación por el sistema anterior recibió en promedio \$299 mil millones entre 2007 y 2010; si se hubiese mantenido el sistema anterior, aquel le generaría unos ingresos a 2022 de \$ 3.3 billones (11 años). Lo anterior indica, que se estarían dejando de recibir directamente con el nuevo sistema \$ 2.3 billones.

Además, del mismo análisis se desprende que en dentro de 8 años (2022) las asignaciones directas (\$502 mil millones) no alcanzarían a cubrir los compromisos existentes en inflexibilidades y otros cargos, generándose un faltante de \$-42.6 mil millones.

Durante el mismo encuentro, el representante recibió también la solidaridad de la bancada liberal de Senado y Cámara.

18 de noviembre de 2014

Antenor Durán lamenta que secuestros puedan truncar proceso de paz

En la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, que precisamente aborda los temas relativos a la seguridad del país, además de la soberanía nacional y las relaciones internacionales, el congresista Antenor Durán Carrillo expresó hoy su rechazo al secuestro del General Rubén Darío

Alzate, ocurrido en el departamento del Chocó, al tiempo que lamentó la suspensión de los diálogos de paz por cuenta de este suceso.

Estas fueron las palabras del abogado y parlamentario guajiro:

“Como hombres de paz, apoyamos al Presidente de la República, Juan Manuel Santos, en este esfuerzo por la reconciliación. Pedimos que se respete la vida del General Alzate y se le libere de forma inmediata a él y a todos los secuestrados. No se justifican estos actos con la buena voluntad de los negociadores de La Habana, quienes representan al Gobierno Nacional. Ojalá este hecho tan lamentable no trunque el anhelo de paz del pueblo colombiano. Nuestra solidaridad con las Fuerzas Militares y de Policía, que luchan incansablemente por la convivencia pacífica del país. Desde esta Comisión Segunda, pedimos a la guerrilla de las Farc respeto por la población civil”.

24 de noviembre de 2014

Antenor Durán ya es “hijo adoptivo” de Dibulla

Loa trece concejales de este municipio firmaron la declaración y en ceremonia especial el pasado viernes concedieron el título de “Hijo Adoptivo” al congresista Antenor Durán Carrillo, oriundo de San Juan del César.

Con dicho reconocimiento se enaltecen su trayectoria pública y privada y las gestiones legislativas adelantadas a favor del pueblo guajiro. Los cabildante reconocen en él “a un líder que ofrece las garantías para lograr el desarrollo sostenible, económico y social del departamento”, como lo manifestaron públicamente.

El Representante Durán Carrillo agradeció la distinción y tomó nota de la actual situación que atraviesan los dibulleros en materia de servicios públicos, malla vial y educación, entre otros asuntos que preocupan a sus habitantes. La alcaldesa Silvia Ospino le solicitó apoyo para hacer realidad diferentes obras que permitirán mejorar las vías de esta municipalidad.

2 de diciembre de 2014

El congresista Antenor Durán Carrillo pide medidas urgentes al Gobierno nacional para proteger derechos de presos colombianos en Venezuela

Su solicitud fue respaldada unánimemente por los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes. Recordó drama y atropellos que vienen padeciendo numerosas familias guajiras.

Durante su intervención hoy en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, el congresista Antenor Durán Carrillo se mostró preocupado por la situación de desamparo en que se encuentran más de un centenar de colombianos en Venezuela, “acusados de contrabando y sin ninguna asistencia o cualquier otro tipo de acompañamiento por parte del Gobierno colombiano”, según dijo.

Como prueba del maltrato por parte de sus autoridades a los colombianos, recordó el caso de la bacterióloga guajira Ana Maritza Mendoza Arredondo, injustamente detenida en Maracaibo desde el pasado 9 de septiembre.

El parlamentario aludió a las cifras reportadas por la Gobernación de Norte de Santander, según las cuales al menos 140 compatriotas están detenidos en ese país.

“Esta pesadilla de los nuestros se suma al drama que se vive por el cierre nocturno de la frontera desde el 11 de agosto de 2014”, advirtió Durán Carrillo. Lamentó que el debate que promovió semanas atrás sobre este asunto no haya arrojado resultados positivos, “porque el cierre de los puentes internacionales se amplió y las consecuencias para la movilidad y el comercio entre ambas naciones no se han hecho esperar”.

Pidió a la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, informarle al Congreso si desde el Gobierno se han adelantado gestiones para exigirle al presidente Nicolás Maduro reconsiderar su decisión de cerrar en horas de la noche los pasos fronterizo en Cúcuta y Paraguachón, y qué acciones se han llevado a cabo para brindar algún tipo de asesoría jurídica a quienes se encuentran presos en cárceles venezolanas por el supuesto delito de contrabando.

“Sería lamentable que, de ser inocentes, familias colombianas tengan que vivir una amarga Navidad con los suyos lejos del seno del hogar, por faltas que no han cometido”, concluyó.

4 de diciembre de 2014

“La Guajira debe tener Senador por derecho propio”: Antenor Durán

En sesión plenaria de la Cámara, el congresista guajiro Antenor Durán Carrillo lamentó que su departamento no tenga presencia en el actual Senado de la República. Esta falta de representación es grave ante la concentración de poder existente en el país, a lo cual se suman las enormes carencias que padece La Guajira en materia de vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo, señaló. En debate sobre la llamada ley de equilibrio de poderes, pidió que en cualquier reforma política que se haga en el país se le debe garantizar al menos un escaño en la cámara alta a aquellos departamentos con mayores índices de Necesidades Básicas Insatisfechas. Hay que recordar que en La Guajira esos niveles de NBI superan el 60%. La constancia de Durán Carrillo fue dejada por escrito para que se le tenga en cuenta durante la segunda vuelta de esta reforma constitucional.

4 de diciembre de 2014

La Guajira recibirá regalías por \$791.806.438.995 los próximos dos años

El representante Antenor Durán apoyó la aprobación del presupuesto bienal de regalías que define los recursos que ejecutará el país durante los próximos dos años. El Gobierno, en cumplimiento de la palabra de campaña del presidente Juan Manuel Santos, aumentó en un \$1 billón los recursos que irán para los departamentos y municipios productores de hidrocarburos, lo que permitirá que durante los años 2015 y 2016 se puedan llevar a cabo inversiones en materia de vías, acueductos, instituciones educativas y complejos deportivos, entre otras obras. En total, el Congreso aprobó recursos por \$18.4 billones para la vigencia 2015-2016. La Guajira recibirá \$791.806.438.995

Pese a este logro, Durán Carrillo dijo que insistirá en la próxima legislatura para lograr la modificación del actual sistema general de regalías ante las evidentes desventajas que éste ha traído a departamentos como La Guajira, donde la falta de recursos ha afectado importantes programas sociales, como el transporte y la alimentación escolar principalmente de las comunidades indígenas. *“Seguiremos defendiendo el derecho de las regiones productoras para que se les reconozca el derecho a mayores regalías directas”*, insistió.

Las preocupaciones del congresista son válidas, si se tiene en cuenta que tras analizar las proyecciones de La Guajira a 2022, este departamento recibirá \$ 1.03 billones en el periodo comprendido entre los años 2012 y 2022. “Si se tiene en cuenta que en el 2012 al Departamento le liquidaron \$149 mil millones por asignaciones directas, que equivalen al 50% del promedio de lo recibido del año 2007 al 2010 (Según acto legislativo 2011), entonces indica que la Gobernación por el sistema anterior recibió en promedio \$299 mil millones entre 2007 y 2010; si se hubiese mantenido el sistema anterior, aquel le generaría unos ingresos a 2022 de \$ 3.3 billones (11 años). Lo anterior indica, que se estarían dejando de recibir directamente con el nuevo sistema \$ 2.3 billones.

16 de diciembre de 2014

Fue aprobada hoy en la Cámara de Representantes

Billete con rostro del Nobel Gabriel García Márquez ya es ley en Colombia

La nueva ley pasa ahora a conciliación entre Cámara y Senado antes de ir a sanción presidencial. La norma también le ordena al Gobierno promover el turismo por aquellos lugares que marcaron la obra garciamarquiana y crea programa de becas para mantener vivo su legado.

El Congreso colombiano le ordenó hoy al Banco de la República colocar la figura del escritor Gabriel García Márquez en los próximos billetes o monedas que el Emisor imprima. También le entregó una serie de tareas a distintos

ministerios y entidades oficiales para que así la nación rinda tributo al Premio Nobel Colombiano, quien falleció en Ciudad México el 17 de abril de 2014.

La noticia fue divulgada hoy por el congresista Antenor Durán Carrillo, autor de la ponencia positiva con la cual la Cámara de Representantes aprobó la nueva ley en su cuarto y último debate. En su defensa, el parlamentario destacó las calidades del escritor, considerado el más universal de los colombianos, y dijo que *“la iniciativa, además de rendirle tributo, busca que las generaciones futuras sepan quien fue este gran colombiano, humanista, literario y demócrata”*.

“Gabo ha dejado una extraordinaria obra literaria y periodística, cuya difusión, lectura y estudio deberán ser promovidas activamente, y su nombre representa un enorme potencial para el presente y futuro de Colombia en términos de reconocimiento cultural y turístico”, añadió el congresista Antenor Durán Carrillo.

La nueva ley pasa ahora a conciliación entre Cámara y Senado antes de ser sancionada por el presidente Juan Manuel Santos. De los 14 artículos originales, sólo se eliminó uno, que le ordenaba al Ministerio de Cultura instalar esculturas en homenaje a García Márquez en lugares claves de su recorrido vital (Aracataca, Cartagena, Barranquilla y Bogotá), previo concurso con artistas plásticos.

Qué ordena la nueva ley

Los Ministerios de Educación, Cultura y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y Codeportes coordinarán la creación de una política de Estado, la cual se materializará a través de un documento Conpes, (Consejo Nacional de Política Social y Económica) dentro de los 12 meses siguientes a la promulgación de la ley. Esto con el fin de promover vocaciones tempranas y talentos de niños, y jóvenes en artes, deportes, ciencia y tecnología.

Ordena que se adelante un programa de conservación de bienes y espacios de interés cultural con valor simbólico para la geografía vital de Gabriel García Márquez: En Aracataca, Magdalena, la Casa-Museo Gabriel García Márquez, donde nació, la iglesia de San José, el Camellón de los Almendros, la Estación del Ferrocarril y la Oficina del Telegrafista. En Barranquilla, Atlántico, el Parque Cultural del Caribe, del cual Gabriel García Márquez fue uno de los promotores, que comprende el Museo del Caribe, el Museo de Arte Moderno, la Cinemateca del Caribe y el Centro Cultural “La Cueva”.

Crea el “Centro Internacional para el Legado de Gabriel García Márquez”, espacio periodístico, cultural, académico y turístico en Cartagena, en alianza con la Fundación para el Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI), que abarcará, entre otros temas, una exposición interactiva sobre aspectos claves de la vida y obra del escritor y una escuela internacional de formación e innovación en periodismo.

Establece un programa de becas denominado “Gabo periodista y cineasta”, para que jóvenes interesados en los oficios del periodismo y la realización cinematográfica, puedan participar en la serie anual de talleres y seminarios presenciales y en línea ofrecidos por la FNPI.

El proyecto de ley le ordena al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, desarrollar una estrategia para fomentar el turismo sobre el circuito cultural garciamarquiano en el Caribe colombiano, mediante la articulación de rutas urbanas y paisajísticas. Se buscará asegurar en Aracataca, Magdalena, el desarrollo de una infraestructura adecuada para satisfacer la demanda turística, tanto nacional como internacional.

16 de diciembre de 2014

16 de diciembre de 2014

Congresista Antenor Durán propuso tarifa diferencial para abaratar gasolina en La Guajira

La dramática situación que viven los habitantes de la península, donde los altos costos del combustible afectan a comerciantes y personas que viven de transportar personas y productos, llevó al representante Antenor Durán Carrillo a pedirle al Gobierno, desde la Plenaria de la Cámara, que establezca por decreto la tarifa diferencial subsidiada en el precio de la gasolina nacional que se distribuye en este departamento.

“Un tratamiento especial en el ingreso al productor y en los impuestos, como el que rige para Norte de Santander y Cúcuta, estimularía el consumo de combustible nacional para mover el parque automotor de La Guajira, aparte de que al establecer precios razonables se desestimularía la compra de gasolina foránea, acabando esa dependencia con Venezuela”, argumentó Durán Carrillo.

Para el parlamentario, una medida de este calibre aliviaría en algo la agobiante situación social y económica, ahora agravada por el tema de gas, que se presenta en su departamento desde el pasado 11 de agosto tras el cierre

nocturno del paso fronterizo, decretado por el presidente Nicolás Maduro, y ampliado ayer lunes 15 de diciembre.

Además, el legislador invocó el artículo 19 Ley 191 de 1995, o Ley de Fronteras, *“cuyo artículo 19 es claro cuando habla de la exoneración del pago de aranceles en lo que a combustibles se refiere para las zonas fronterizas”*.

Finalmente, durante la aprobación de la reforma tributaria, Durán Carrillo apoyó la prórroga, hasta diciembre de 2015, del subsidio de energía eléctrica y gas combustible para uso domiciliario de los estratos 1 y 2. La medida aprobada, que favorece a los más pobres, evitará que el subsidio para energía y gas en estrato 1 baje de 60% a 50% y en estrato 2 de 50% a 40%.

18 de enero de 2015

El Representante Antenor Durán en el 2015 continúa trabajando con importantes apuestas para el desarrollo y bienestar de los guajiros

El Representante guajiro Antenor Durán Carrillo, al iniciar el 2015 alineó su agenda legislativa a la visita de varios dignatarios del gobierno nacional a La Guajira, de la cual concluyó que: “con la llegada frecuente de los altos funcionarios del gobierno, es justo reconocer al Presidente Santos la preocupación por las dificultades y disposición de solucionar problemas existentes en mi departamento”.

Durante el fin de semana se desarrollaron jornadas relevantes en las que decidida y comprometidamente participó el congresista Antenor Durán.

La seguridad una clave para la Paz

Muy interesado en la aprobación de la Ley de Fronteras, en contrarrestar el desempleo y elevar la seguridad de sus coterráneos, el congresista Antenor Durán, estuvo atento a los requerimientos de gobernantes, empresarios, comerciantes guajiros y a las respuestas y compromisos hechos por el Ministro del Interior Juan Fernando Cristo en la Mesa de Trabajo “Vive Seguro, Vive en Paz. Durante su intervención el representante ratificó su respaldo al actual proceso de Paz y dejó claro que la seguridad es una clave para el mismo, además recordó e insistió al Ministro en los temas: Aprobación de la Ley de

Fronteras, gasolina con tarifa diferencial, presencia institucional en la Frontera y en Paraguachón y la posibilidad de que La Guajira sea incluida para recibir el beneficio de senado regional.

“Quitar las Regalías directas a La Guajira fue un pecado de lesa humanidad y lesa patria”

El congresista, el pasado viernes participó en la socialización del Plan Nacional de Desarrollo 2015, que realizó la Dirección Nacional de Planeación DNP en cabeza de Simón Gaviria. En el evento, preocupado por los altos indicadores de necesidades básicas insatisfechas que registra La Guajira, el Representante Antenor Durán planteó que se incluyan además de los proyectos para atención de emergencia social, los programas sociales como seguridad alimentaria, recuperación nutricional, acueducto regional, transporte escolar y viviendas sociales, también la terminación del estudio y culminación de la Represa del Ranchería en todas sus fases, así como la construcción de la carretera la Florida- Tomarrazón- Distracción con lo que se lograría la verdadera integración regional; un viejo anhelo del pueblo guajiro, precisó. Culminó su intervención, anotando el interés general de los habitantes del departamento, de que sean devueltas las regalías directas, por lo cual expresó “quitar las Regalías directas a La Guajira fue un pecado de lesa humanidad y lesa patria”.

Los pozos profundos una salida para el abastecimiento de agua

El legislador Durán Carrillo, celebró soluciones en materia de agua, que en acuerdo el gobierno nacional, departamental, municipal y la empresa privada han decidido emprender, a través de la perforación de pozos profundos en varios municipios de La Guajira. Por lo cual acompañó a los Ministros de Vivienda y de Minas y Energía, a Cerrejón y la institución de Servicios Geológicos en la firma de un convenio que traerá importantes avances en abastecimiento del preciado liquido con el uso de innovación tecnológica. El congresista también estuvo en Maicao, donde los Ministros abrieron las llaves de dos pozos profundos que han sido conectados al Sistema de Acueducto de la ciudad fronteriza, con los cuales se viene logrando el

abastecimiento permanente del servicio de agua en la totalidad del casco urbano del municipio y se espera con esta solución, seguir mejorando.

12 de febrero de 2015

Encuentro de congresista con director de BanRepública en Bogotá

BanRepública ya piensa en el billete de Gabo

El representante Antenor Durán Carrillo sostuvo hoy jueves un encuentro con el gerente del Banco de la República, José Darío Uribe Escobar, donde los principales temas de conversación fueron la próxima emisión del billete de cien mil pesos para Colombia y la emisión futura del billete con la imagen del escritor Gabriel García Márquez, tras la aprobación en diciembre anterior de la ley que así lo ordena y de la cual fue ponente el congresista guajiro.

Uribe Escobar se mostró complacido de que el Nobel colombiano, símbolo de la región Caribe, reciba este homenaje póstumo y anticipó que de prosperar la idea de eliminar los tres ceros al peso colombiano esto facilitará que más prontamente la figura de Gabo esté circulando en los nuevos billetes, ya que dicha medida obligará a que se creen nuevos diseños.

“Ningún colombiano se merece tanto este reconocimiento”, dijo.

Cabe recordar que la ley fue aprobada en la Cámara como resultado de las dos ponencias positivas presentadas por Durán Carrillo y aún está pendiente de la sanción presidencial. Por otro lado, el propio director del banco central confirmó que el billete de \$100.000 llevará la cara del expresidente Carlos Lleras Restrepo y que otra ley anterior, del año 2013, ordena que lo propio se haga con la figura del expresidente Alfonso López Michelsen.

25 de marzo de 2015

Riohacha, a un paso de ser Distrito

Las comisiones de Ordenamiento Territorial del Senado y de la Cámara de Representantes le dieron visto bueno hoy al proyecto de ley que eleva a la ciudad de Riohacha a la categoría de Distrito, condición que le permitirá a la capital guajira gozar de beneficios en materia turística y cultural y como capital de frontera. A dicha iniciativa le resta ahora la aprobación en las plenarias de Cámara y Senado para ser ley de la República.

El congresista Antenor Durán Carrillo estuvo presente en la sesión de hoy para apoyar los esfuerzos del alcalde de Riohacha, Rafael Ceballos, y de su colega Alfredo Deluque, para sacar adelante la nueva ley. En este recinto, Durán Carrillo recordó cómo, quince años atrás, siendo también Representante, presentó un proyecto de ley con el mismo propósito, pero al cual le faltó la aprobación en último debate.

29 de marzo de 2015

Visita a la tierra de Diomedes Diaz

Sentimientos encontrados experimentó el representante Antenor Durán Carrillo durante su visita de fin de semana a la tierra del cantante Diomedes Diaz. Por un lado, la felicidad de saber que este corregimiento sanjuanero está hoy en boca de todos los colombianos, gracias a la telenovela que recrea la vida del artista vallenato y en la cual se muestran muchos de los bellos paisajes de la región, convirtiéndose además en un atractivo turístico para nacionales y extranjeros. De hecho, el congresista visitó y se fotografió en la casa donde está la “ventana marroncita” que tantas canciones de amor inspiró. Pero, por otra parte, los habitantes y líderes de La Junta le manifestaron al congresista la preocupación por las dificultades para acceder al agua potable. Durán Carrillo se comprometió a visibilizar esta problemática social ante la gobernación departamental para que el clamor de los junteros sea escuchado y las soluciones lleguen pronto.

31 de marzo de 2015

Comerciantes de la ZRAE concertaron con Gobierno nacional

El Gobierno colombiano no expedirá un nuevo Estatuto Aduanero en tanto no se hayan resuelto las inquietudes y planteamientos que hicieron los propios representantes de los comerciantes de Maicao, Uribia y Manaure, en reunión con los voceros del Gobierno, presidida este martes en Bogotá por Santiago Rojas, director de la DIAN.

A la cita acudieron el Gobernador de La Guajira, José María Ballesteros, los congresistas Antenor Durán Carrillo y Alfredo Deluque, la directora de Aduanas, Claudia Gaviria, el general Gustavo Moreno, Director de la Policía Fiscal y Aduanera, Polfa, además de representantes del presidente de la República y del Ministerio de Comercio.

Este principio de acuerdo permitirá que en los próximos días se discutan temas sensibles como el gravamen a los productos que se comercializan en la Zona de Régimen Aduanero Especial, ZRAE, así como la operatividad de Puerto Nuevo. También se estudiará la posibilidad de que el municipio de Maicao cuente con Cámara de Comercio propia, solicitud hecha por los comerciantes, y de que se cree un sistema de trazabilidad para ejercer controles a los productos que salen y llegan a la Zona.

El director de la Dian confirmó la asignación de un funcionario y oficina permanente de ese organismo en Maicao, y se comprometió a liderar una reunión en la región para socializar la denominada Ley Anticontrabando.

El congresista Antenor Durán les recordó a los voceros del Gobierno la difícil situación que afronta el pueblo guajiro, el hambre y la miseria que golpea fuertemente contra la comunidad wayuu, lo que se agrava aún más con la crisis venezolana, por lo que pidió que se respeten los beneficios adquiridos por ley para los tres municipios que conforman la Zona de Régimen Aduanero Especial.

8 de abril de 2015

Congresista Antenor Durán pide al Gobierno atender denuncias de presos colombianos en cárceles venezolanas por dramas humanitarios

Reclamó mayor atención con Paraguachón, el Puesto de Control terrestre con el mayor flujo migratorio, según las propias cifras oficiales.

Ante los Ministros de Justicia y de Relaciones Exteriores, reunidos hoy en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, para responder por las actuaciones del gobierno con relación a la situación de los presos colombianos en cárceles extranjeras, el congresista Antenor Durán Carrillo denunció los casos de maltrato contra nacionales en Venezuela. “Esta realidad se agravó desde el 11 de agosto de 2014, cuando el gobierno de ese país decretó el cierre nocturno de la frontera, lo que ha generado un clima de conflicto entre las comunidades de una y otra nación”, advirtió.

Añadió que el tránsito hacia Venezuela se ha convertido en un drama para los colombianos, la mayoría ciudadanos de la región Caribe que se desplazan por Paraguachón, municipio de Maicao, en La Guajira “y quienes terminan acusados, muchas veces de manera injusta, de delitos como el contrabando, y confinados a prisión en condiciones francamente inhumanas”.

El congresista presentó en video el testimonio de la bacterióloga guajira Ana Maritza Mendoza, quien permaneció por espacio de 90 días retenida en una cárcel de Maracaibo y, quien luego de padecer golpes y humillaciones por parte de los guardias e incluso de otros reclusos, pudo regresar con su familia, y ahora le pide al Gobierno atender la situación de otros compatriotas que siguen soportando el mismo calvario.

“Existen argumentos de peso para insistir una vez más en la necesidad de crear una oficina digna en Paraguachón para atender asuntos fronterizos y brindar atención a nuestros ciudadanos”, expresó el parlamentario.

Con cifras oficiales de Migración Colombia, organismo perteneciente a la Cancillería, indicó que Venezuela es el segundo destino de los colombianos

después de Estados Unidos, (31.956 personas en febrero de este año) y buena parte de ellos lo hace a través del paso fronterizo en La Guajira. “De los Puestos de Control Migratorio terrestres, el de Paraguachón fue el de mayor flujo migratorio en el mes de febrero con 38.172 movimientos de viajeros, entre nacionales y extranjeros”.

28 de abril de 2015

“Plan Nacional de Desarrollo debe ser justo con La Guajira”: Antenor Durán Carrillo

El congresista asumió este martes la vocería del departamento durante la discusión del documento que trazará el camino del país para los próximos cuatro años.

“El Gobierno colombiano debe honrar su palabra con el pueblo guajiro y sacar adelante las obras vitales para el futuro de nuestro departamento, las cuales quedaron consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo”.

Con estas palabras, el congresista Antenor Durán Carrillo mostró hoy su preocupación durante la Plenaria de la Cámara de Representantes y en presencia de altos funcionarios del gobierno, ante la posibilidad de que los recortes presupuestales del Ministerio de Hacienda terminen afectando proyectos claves para el desarrollo de la región Caribe, como la culminación de la fase II del Proyecto Multipropósito del Río Ranchería. Dicha obra, actualmente paralizada por falta de recursos, se compone de un distrito de riego y unos sistemas de acueducto, los cuales al entrar en operación abastecerán de agua potable a nueve municipios y apoyarán su vocación agrícola.

Añadió que los departamentos productores están sufriendo por la pérdida de regalías, a pesar de tener la riqueza natural y estar soportando los daños ecológicos por la explotación de esos recursos. “Ante este evidente abandono, le pedimos al Gobierno una posición equilibrada y de respeto con las obras visibilizadas en el Plan Nacional de Desarrollo”, manifestó el legislador, en referencia a los siete proyectos visionarios, los dos proyectos de interés nacional estratégicos y las 17 iniciativas regionales contempladas para La

Guajira en el documento, el cual está siendo sometido a estudio y votación en el Congreso.

Algunas de esas obras son el tramo vial Villanueva-Cuestecitas, la ampliación a doble calzada de la vía Santa Marta-Riohacha, el Plan Binacional de Fronteras con Venezuela, el Parque de generación de energía eólica y fotovoltaica, la mitigación de impactos generados por erosión costera y la adecuación de tierras y acceso a agua por parte de los habitantes de la Alta Guajira.

La preocupación del parlamentario se sustenta en el presupuesto de inversión que le fue asignado a La Guajira dentro del Plan, estimado en \$14 billones y medio para los próximos cuatro años. “El 45% de dicha inversión, más de \$6 billones y medio, corresponden al aporte del sector privado y surge la preocupación de si este sector será capaz de cumplirle al departamento”. El resto del presupuesto corresponde a recursos del gobierno central, las entidades territoriales, el Sistema General de Regalías y el Sistema General de Participaciones.

Finalmente, Durán Carrillo abogó para que este Plan Nacional de Desarrollo, la carta de navegación del Gobierno Santos para el siguiente cuatrienio, “esté en real conexión con las zonas de frontera y las comunidades indígenas, donde la mayoría de sus habitantes viven en pobreza absoluta”.

5 de mayo de 2015

Homenaje póstumo del Congreso a José Armenta Ríos

Por iniciativa del congresista Antenor Durán Carrillo, en nota de estilo le será entregada a sus familiares la proposición de moción de duelo, aprobada hoy martes por la plenaria de la Cámara de Representantes.

Con un minuto de silencio, el Congreso de la República rindió homenaje este martes a la memoria del empresario guajiro, ex Senador y ex alcalde de Riohacha, José Armenta Ríos, fallecido la semana pasada en la ciudad de Barranquilla.

El homenaje nació tras el mensaje de solidaridad que hizo público el representante Antenor Durán Carrillo, quien así mismo envió un mensaje de

solidaridad a la viuda del desaparecido líder guajiro, Martha Aponte Lacouture, y a su hija.

“Quiero expresar mi profundo pesar por la muerte de este empresario, paisano y buen amigo. Con su partida, el pueblo guajiro pierde a uno de sus representantes ilustres, y el país a un hombre ejemplar que vivió con pasión el quehacer político, como hombre Conservador que fue, y con esa vocación propia de quien vivió para servirle a la Patria”, dijo Durán Carrillo en su emotiva intervención.

Destacó las calidades humanas del José Armenta Ríos, de quien dijo que “legó a nuestro departamento obras de contenido social, a su paso por entidades públicas como Carbocol”.

3 de junio de 2015

Aprueban proyecto de ley en primer debate

Obra musical de Diomedes Díaz sería Patrimonio Cultural de la Nación

Por solicitud del congresista Antenor Durán Carrillo, el municipio de San Juan del César fue incluido en el articulado del proyecto de ley 217 de 2015

La Comisión Segunda de la Cámara de Representantes aprobó este miércoles, en primer debate, proyecto de ley que exalta la obra musical del compositor e intérprete vallenato Diomedes Díaz Maestre y le reconoce su legado al folclor nacional. Además de declarar su producción artística como Patrimonio Cultural de la Nación, es incluida dentro de las medidas de salvaguarda del Vallenato como imaginario común de la Costa Atlántica y el país. Por esa misma razón, el proyecto precisa que éste fue concebido pensando en el artista y su obra musical, más no en todas aquellas situaciones personales que se alejan del ámbito estrictamente artístico.

El congresista Antenor Durán Carrillo, expresó que este es un justo reconocimiento al aporte que hizo en vida el cantante guajiro, nacido el 26 de mayo de 1957. Y propuso un cambio a la iniciativa para que se incluya al municipio de San Juan del César, de donde era oriundo Diomedes Díaz Maestre, en el artículo 3º, el cual autoriza al Ministerio de Cultura para que, en coordinación con el municipio de Valledupar, adopte las medidas necesarias para incentivar la investigación de su obra como fenómeno sociológico y literario dentro del folclor nacional.

La propuesta del congresista Antenor Durán fue acogida, por la importancia del municipio guajiro en la historia musical y juglaresca del desaparecido cantante, y así mismo fue designado por la Comisión Segunda de la Cámara para integrar el grupo de ponentes para segundo debate.

10 de junio de 2015

Comisión Segunda de la Cámara archivó iniciativa que reformaba régimen fronterizo

Congresista Antenor Durán Carrillo expresó inconformismo por falta de voluntad política del gobierno para apoyar proyecto de ley.

A pesar de que la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes archivó este miércoles el proyecto de ley que pretendía reformar el actual régimen fronterizo, el congresista guajiro Antenor Durán Carrillo sentó su voz de inconformismo ante dicha decisión, en contra de los 11 votos positivos.

Durán Carrillo, uno de los ponentes, criticó duramente la falta de voluntad política del gobierno para darle trámite a esta iniciativa, a la que apenas le restaban dos debates para convertirse en ley, pues ya había sido aprobada en el Senado de la República. Su protesta fue respaldada por su paisano, Gustavo Rosado Aragón.

No obstante, el congresista Antenor Durán dejó claro que junto con un grupo de congresistas de departamentos fronterizos presentará un nuevo proyecto de ley, cuando se instale el nuevo periodo legislativo, el próximo 20 de julio, para impulsar la integración, el desarrollo económico, social y cultural de los municipios y departamentos limítrofes. Por su parte, en la sesión de hoy los miembros de la Comisión Segunda se comprometieron a visitar la frontera

colombo-venezolana y apoyar un nuevo proyecto de ley ajustado a la realidad actual y en coordinación con el Ministerio de Hacienda.

“Urge actualizar la Ley 191 de 1995 que se quedó corta en sus propósitos de llevar desarrollo a estas regiones. Seis millones de colombianos habitan en los 13 departamentos que comparten fronteras con países vecinos, y es nuestro deber legislar para que encuentren solución a las precarias condiciones de vida de estos territorios”, concluyó el parlamentario.

10 de junio de 2015

Congreso se solidarizó por secuestro del Secretario de Gobierno de Uribia

Al mismo tiempo que felicitó a la Policía Nacional por los certeros operativos que permitieron el fin de semana anterior devolver a la libertad a la niña Daniela Mora, hija del Director Nacional de Protección, el congresista Antenor Durán Carrillo exigió a las autoridades actuar con contundencia para lograr la liberación de Rubén Almazo Monroy, actual Secretario de Gobierno del municipio de Uribia, también conocido como la capital indígena de Colombia.

“Este paisano, y hombre de bien, completa ya un mes sin que su familia ni amigos sepan nada acerca de su paradero y estado de salud. Toda nuestra solidaridad con su familia y el gobierno municipal. El llamado urgente a los captores para que lo liberen de inmediato y a las autoridades para que doblen esfuerzos que permitan encontrar sano y salvo al doctor Rubén Almazo”, expresó Durán Carrillo durante su intervención en la Plenaria de la Cámara, este miércoles.

El parlamentario elevó una plegaria para que los captores respeten la vida del ciudadano guajiro, cuyo secuestro se produjo el pasado 13 de mayo en su propia residencia.

11 de junio de 2015

“Si Electricaribe no mejora, debe ser remplazada”

“Electricaribe debe mejorar el servicio o definitivamente tendrá que irse de la Costa Atlántica y darle paso a una nueva empresa”.

La frase se le escuchó al congresista guajiro Antenor Durán Carrillo en la Plenaria de la Cámara de Representantes, en medio de la polémica originada esta semana,

luego de conocerse que la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, le autorizó a Electricaribe aumentar las tarifas.

No es la primera vez que Durán Carrillo le pide al Gobierno acciones duras para impedir que la empresa que presta el servicio en siete departamentos de la región Caribe siga abusando con los cobros excesivos a costa de un pésimo servicio y con interrupciones permanentes en el suministro de energía a los hogares de esta zona del país. Lo propio hizo en el primer debate que realizó el Congreso el año anterior, donde denunció todo tipo de arbitrariedades contra los usuarios y pidió darle dientes a la Superservicios para ejercer el debido control sobre esa compañía.

Si bien el parlamentario aceptó las explicaciones dadas por el Ministro de Minas, Tomás González, quien aclaró que los aumentos decretados afectan a los estratos 3, 4 5 y 6, más no a los de menor capacidad de pago, considera que cualquier aumento tarifario resulta injusto ante el inconformismo de la gente por cobros e intereses altos, redes obsoletas, falta de atención a los usuarios y, en general, el deficiente servicio que ofrece como operador.

“Una cosa es realizar las inversiones necesarias para el mejoramiento del sistema de energía y la ampliación de redes, lo que es urgente, pero otra muy distinta es pasar por alto la mala calidad del servicio”, dijo.

En ese sentido, el congresista recordó que enhorabuena el recién sancionado Pla Nacional de Desarrollo fijó un aumento en las sanciones para los prestadores de servicios públicos domiciliarios, pasando de dos mil a cien mil salarios mínimos, y confió en que este tipo de medidas pondrá en cintura a compañías como Electricaribe. “Seremos vigilantes para que se cumplan otros mandatos del mismo Plan de Desarrollo, como las reducciones adicionales en las tarifas que deberán aplicarse a partir de 2017 a unas 900 mil familias de barrios subnormales que hay en toda Colombia”.

16 de junio de 2015

Pidió respetar beneficios de la Zona de Régimen Aduanero Especial.

Antenor Durán advierte que ley anti-contrabando afectará a comerciantes legalmente organizados de La Guajira

Con su voto negativo, el congresista Antenor Durán Carrillo hizo público su descontento tras la aprobación este martes en la Cámara de Representantes

del proyecto de ley para prevenir, controlar y sancionar el contrabando, el lavado de activos y la evasión fiscal.

A juicio del parlamentario guajiro, si bien la norma busca endurecer las penas para castigar ejemplarmente dichos delitos, también pone en riesgo la situación de los pequeños comerciantes, organizados legalmente, “quienes podrían resultar afectados injustamente, si no se hace una interpretación y aplicación estricta de la nueva ley”.

“Nuestro voto negativo a la mayoría de los artículos obedece a las dudas e inquietudes que nos genera esta iniciativa, más el incremento de penas de forma exagerada contra los posibles pequeños infractores”, agregó.

Y puso como ejemplo el caso de su departamento. “El sustento diario de miles de familias guajiras, incluida las familias de la etnia wayuu, depende principalmente de la venta y compra de productos, y sus condiciones han empeorado como consecuencia de la crisis económica de Venezuela; ojalá que esta nueva ley, a la que nos hemos opuesto con argumentos de peso, no se convierta para ellos en un vía crucis más”, dijo.

Vale la pena resaltar que Durán Carrillo y los representantes Alfredo Deluque y Alvaro Rosado, suscribieron una proposición para que en la norma se respeten los derechos adquiridos por La Guajira en su condición de Zona de Régimen Aduanero Especial, debido a la preocupación que generó el artículo 19, el cual determina multas por importación con franquicia sin pago de impuesto al consumo.

No obstante, el Ministro de Hacienda, al manifestar su complacencia por la aprobación de la ley, aclaró que ésta no afectará a los pequeños comerciantes ni los beneficios adquiridos por las Zonas de Régimen Aduanero Especial.

El Proyecto de Ley No. 190 de 2014 Cámara – 094 de 2013 Senado pasó a conciliación.

23 de junio de 2015

Congresista Antenor Durán pide al Gobierno proteger derechos de pequeños comerciantes

“Se debe castigar a los grandes contrabandistas, no a gente humilde que con enorme esfuerzo vive del comercio”, afirmó el representante por La Guajira, quien considera necesario se haga una revisión profunda de la nueva ley anticontrabando.

A pocos días de que el presidente Juan Manuel Santos sancione la llamada Ley Anticontrabando, desde La Guajira el congresista Antenor Durán Carrillo reiteró las preocupaciones que hizo públicas durante el trámite de la iniciativa y, yendo más lejos, dijo que el Congreso debe considerar la posibilidad de modificar algunos puntos de esta nueva ley. Le inquieta principalmente que en aras de combatir el delito y a los grandes contrabandistas, se terminen imponiendo castigo y penas desproporcionadas e injustas a pequeños trabajadores, la mayoría de origen humilde, entre ellos miles de indígenas de la etnia wayuu, sin otro modo de subsistencia distinto al comercio.

“En el caso de mi departamento, a la mayoría de estas personas las cobijan hoy los beneficios de pertenecer a una Zona de Régimen Aduanero Especial (comprende los municipios de Maicao, Uribia y Manaure) y le pedimos al Gobierno respeto por tales derechos”, aseguró

Durán Carrillo fue una de las pocas voces que hizo reparos a la nueva ley y la única voz de La Guajira que reclamó en el Congreso protección para los pequeños comerciantes, muchos de ellos organizados a través de cooperativas. De hecho, la norma se aprobó la semana anterior con 100 votos a favor y cinco en contra, uno de ellos el voto de este parlamentario, quien se opuso tajantemente a varios de los 58 puntos del articulado que integra la ley.

En su airada intervención, reclamó mejor trato para las zonas de frontera, pues considera que se les ha estigmatizado como las culpables del contrabando que entra y sale de Colombia. “No se nos puede olvidar la existencia de los grandes centros de comercio que hay al interior del país, en

ciudades grandes y pequeñas, y que son finalmente receptores de buena parte del contrabando que tanto nos afecta”.

Durán Carrillo manifestó que será vigilante de las mesas de trabajo que el Gobierno se comprometió a conformar en próximos días para analizar la situación de los pequeños comerciantes y buscar la formalización de estos trabajadores. “Incluso, propondremos que en la misma mesa se acuerden posibles modificaciones a la ley y se revise con lupa el aumento de penas”, concluyó.

Vale la pena recordar que las penas por contrabando de mercancías aumentaron hasta en 4 años. Actualmente van de 3 a 5 años cuando el valor de la mercancía retenida supera los \$32 millones y de 5 a 8 años cuando supera los \$128 millones. Con la nueva ley se incrementan a unos máximos de 8 y 12 años de cárcel, respectivamente. Lo mismo ocurre con el contrabando de gasolina. La ley eleva las penas a 14 años cuando supere los 80 galones y hasta 16 años cuando el volumen sea mayor a los 1000 galones.

RELACION DE LAS PROPOSICIONES Y CONSTANCIAS RADICADAS POR EL REPRESENTANTE ANTEJOR DURAN CARRILLO 2014 – 2015

CONTENIDO	FECHA	PRO
Citación para el miércoles 06 de agosto de 2014, con el fin de postular los integrantes que por la Comisión Segunda, serán enviados a la Plenaria de la Corporación para su Elección, para conformar la Comisión Legal de Inteligencia y Contrainteligencia (Ley 1621 de 2013)	001 (Jul-30-14)	
Citación para el miércoles 06 de agosto de 2014, con el fin de elegir los integrantes que por la Comisión Segunda, harán parte de la Comisión Asesora de Relaciones exteriores (Ley 955 de 2005)	002 (JUL-30-14)	
Citación para el miércoles 06 de agosto de 2014, con el fin de elegir los integrantes que por la Comisión Segunda, harán parte del Consejo Superior de Política criminal (Ley 888 de 2004)	003 (Jul-30-14)	
Evalúen la situación fronteriza y definan los elementos y logística necesarios para la formulación de un plan de intervención y establecimiento de oficinas en esa zona.	004 (Ago-06-14)	
Comisión Legal de Seguimiento a las actividades de Inteligencia y Contrainteligencia (Elección)	007 (Ago-12-14)	

Comisión Asesora de Relaciones Exteriores (Elección)	008 (Ago-12-14)	
Consejo Superior de Política Criminal (Elección)	009 (Ago-12-14)	
La creación de una Subcomisión para presentar informes y recomendaciones a las Comisiones Terceras y Cuartas, conforme lo estipulado en el artículo 4º de la ley 3ª de 1992 y para que rindan informe sobre el presupuesto de renta y apropiaciones de cada entidad.	010 (Ago- 20-14)	
La delicada situación que viene presentándose en la frontera colombo – venezolana, por la decisión del Gobierno de dicho país de cerrar el paso como medida paliativa al problema de contrabando que afecta la zona y conocer las medidas que ha adoptado el Gobierno Nacional ante esta situación apremiante, para la comunidad colombiana dentro y fuera de la frontera con el vecino país de Venezuela.	011 (Ago- 20-14)	
Proposición Aditiva a la Proposición No. 11. Cuestionario al señor Ministro del Interior.	012 (Ago- 20-14)	
Aditiva a la proposición No.11. Hacer presentación de la nueva estrategia jurídica utilizada por el Gobierno Nacional para la defensa del mar de San Andrés.	013 (Ago- 20-14)	
Control Político para abordar el tema actual de negociación en la Habana (víctimas).	014 (Ago- 20-14)	
"Por la cual se crea la orden al Mérito Artístico y Cultural Gabriel García Márquez"	078/14	
Requerir de manera formal un concepto sobre el Proyecto de Ley No. 218 de 2014 Cámara y 124 de 2013 Senado, a cada una de las Carteras involucradas con el desarrollo del proyecto, debido a que en calidad de ponentes quieren desarrollar mesas de conversaciones.	015 (Sep- 03-14)	
Citar a debate de Control Político para resolver cuestionario adjunto sobre cuál es la ubicación de la jefatura de ingenieros militares al interior de las fuerzas militares y cómo opera la autonomía administrativa y presupuestal de la jefatura de ingenieros militares.	017 (Sep- 03-14)	
Constancia. Dejo constancia que mi buen nombre ha querido ser manchado en el afán mediático de los protagonismos y solo esperaré que la Congresista Claudia López y aquellos que han hecho eco de sus afirmaciones conozcan la verdad sobre mi comportamiento y conducta como ciudadano y como hombre público.	01 (NOV-04-14)	
El litigio que enfrenta nuestro país con Nicaragua constituye uno de los asuntos más relevantes que puede enfrentar Colombia con respecto a sus relaciones internacionales y la defensa de su territorio.	024 (Nov-25-14)	
La Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, repudia el ataque terrorista perpetrado por las Farc en el sur del Tolima (Diciembre 1º de 2014)	028 (Dic - 02 -14)	
Los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, repudian la muerte del colombiano en la Frontera con Venezuela (Diciembre 1º de 2014)	029 (Dic - 02 -14)	

Constancia. Por la situación de desamparo en que se encuentra más de un centenar de Colombianos en la vecina República Bolivariana de Venezuela, acusados de contrabando y sin ninguna asistencia jurídica o cualquier otro tipo de acompañamiento por parte del Gobierno Nacional	Dic-02-14)	
La Comisión Segunda solicita a las Fuerzas Militares y al Ministerio de Defensa Nacional, un Informe institucional con relación al pronunciamiento del señor Brigadier General Rubén Darío Alzate Mora.	030 (Dic - 02 -14)	
Escuchar las observaciones y recomendaciones de cada entidad respecto al Proyecto de Ley 200 de 2015 Cámara “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018 “Todos Por un Nuevo País”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992.	031 (Feb - 25 - 15)	
Proposición Aditiva a la Proposición no. 24 de noviembre 25 de 2015	038 (MAYO - 06 -15)	
Debate de Control Político con el fin de que se informe sobre los resultados alcanzados por los TLC vigentes que actualmente presenta la República de Colombia, así como recibir información acerca de las barreras presentes para el aprovechamiento comercial de estos Tratados y las iniciativas y proyectos que se vienen ejecutando en función de fortalecer y adaptar las industrias y empresas en pro de la entrada a mercados internacionales	040 (May - 26 - 15)	
Control Político "Hundimiento del Galeón San José - 1708"	042 (Jun - 03 - 15)	

Relación de Proyectos de Ley en los cuales el Representante Antenor Durán Carrillo ha actuado como autor o ponente

209/2014 - 190/2014 – Honores a Gabriel García Márquez

“POR MEDIO RINDE HONORES A LA MEMORIA DEL NOBEL COLOMBIANO GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ”.

Estado: Ley 1741 del 24 de Diciembre de 2014.

218/2014 - 124/2013 - REGIMEN ESPECIAL DE FRONTERAS - ART 337 CONSTITUCION POLITICA

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE UN RÉGIMEN ESPECIAL PARA LOS MUNICIPIOS, DEPARTAMENTOS Y REGIONES DE FRONTERA DE COLOMBIA,

EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 337 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA”

048/2014C - DÍA NACIONAL DE LA MUSICA VALLENATA

“POR LA CUAL SE DECLARA EL DÍA 27 DE ABRIL DE LOS AÑOS VENIDEROS EL DÍA NACIONAL DE LA MUSICA VALLENATA”

Estado: RETIRADO

078/2014 - ORDEN GABRIEL GARCIA MARQUEZ

“POR LA CUAL SE CREA LA ORDEN AL MERITO ARTISTICO Y CULTURAL GABRIEL GARCIA MARQUEZ”

093/2014 - 054/2013 - DECLARA PATRIMONIO EL “INTY RAIMY”

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO DE LA NACION EL "INTY RAIMY" QUE SE CELEBRA CADA 21 DE JUNIO COMO EL FIN Y COMIENZO DE AÑO DEL PUEBLO PASTO Y QUILLACINGA EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO Y PUTUMAYO"

217/2015C – DIOMEDES DIAZ, LEGADO AL FOLCLOR NACIONAL

"POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA LA OBRA MUSICAL DEL COMPOSITOR E INTÉRPRETE VALLENATO DIOMEDEZ DÌAZ MAESTRE Y SE RECONOCE SU LEGADO AL FOLCLOR NACIONAL"